



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE ALDEA BRASILERA
ORDENANZA N.º 013/2024

Aldea Brasilera, 18 de diciembre de 2024.

El Concejo Deliberante de la Municipalidad de Aldea Brasilera sanciona con fuerza de Ordenanza:

“MODIFICACIÓN EJERCICIO 2024 POR TRASLADO DE SALDOS SIN ALTERAR EL PRESUPUESTO VIGENTE”.

ARTÍCULO 1º: Modificar el Presupuesto de gastos para el Ejercicio 2024, mediante transferencia compensatoria de créditos por la suma total de PESOS SETENTA Y OCHO MILLONES CON 00/100 (\$78.000.000,00), expuesta como a continuación se indica:

DISMINUIR

- BS. DE CAPITAL.....\$78.000.000,00

INCREMENTAR

- PERSONAL.....\$78.000.000,00

ARTÍCULO 2º: Comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

Prof. Güeli, Gisela María del Carmen – Presidente HCD.

Prof. Ducret, Antonella – Secretaria HCD.

Promulgada por Decreto N° 327/2024 DEM en fecha 18/12/2024.